



Informe cumplimiento

Código de Buen Gobierno

Vigencia 2021

Gensa | ®

Dando cumplimiento al artículo 56 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Dirección de Control Interno, realizó la evaluación a cada uno de los componentes que integran el Código, con la finalidad de verificar las acciones y actividades que realizaron los procesos enfocadas al cumplimiento del mismo.

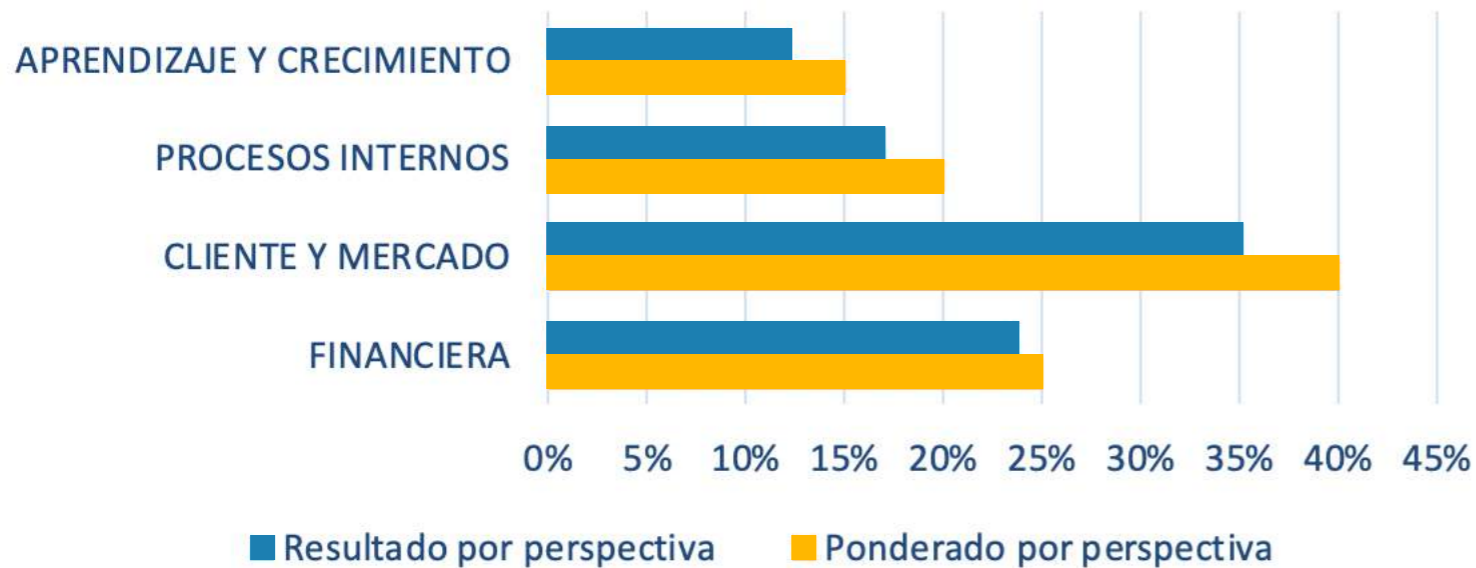


01

Generalidades

1.1 Orientación Estratégica de Gensa.

Para la medición del desempeño de la estrategia empresarial correspondiente a la vigencia 2021 se asignó a cada perspectiva un peso (ponderado) con el fin de determinar en forma global el nivel de cumplimiento así:



RESULTADO POR PERSPECTIVA



Lo anterior indica que el cumplimiento del desempeño del año 2021 fue del 87,98% frente a la meta planteada de 85%.

1.2 Principios y valores organizacionales

La promoción de los principios y valores en la Organización, en la vigencia 2021 se realizó a través de actividades que apuntaban al fortalecimiento de los cuatro valores organizacionales, enmarcados en el Direccionamiento Estratégico de la Compañía, así:

01

Generalidades

- **Responsabilidad:** se realizó la revisión y actualización completa de los procesos inherentes al área; así como la revisión, socialización de todos los manuales de autoridad y responsabilidad de los colaboradores de Gensa, con el fin que cada trabajador se apropie de su misión en la Empresa y tenga claridad de las acciones de cómo lograr una gestión exitosa.

Se promovió el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de las normas laborales para la protección de la integridad de los trabajadores de Gensa, capacitando constantemente en la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

Con la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Entrenamiento, se promovió la gestión del conocimiento, la cual permitió fortalecer el empoderamiento y compromiso de nuestros trabajadores para darle a la organización un mejor resultado a través de su gestión.

Para el año 2021 la Empresa aportó para la totalidad de procesos de capacitación **\$ 70.024.669**



- **Diversidad:** con el propósito de promover la diversidad, inclusión y género en el interior de la Organización, se creó la Política de Diversidad (M-010-PL-003), la cual establece las pautas que motivan la identidad entre colaboradores, el respeto por la persona, las actividades, sus formas de expresarse o ser; rechazando todo tipo de discriminación, acoso, segregación, homofobia, racismo, discafofia, y otras que socaven la dignidad, libertad o el ejercicio de los derechos entre personas o grupos; en el interior de la Empresa se garantiza igualdad de oportunidades a cada uno de sus integrantes.

Tal Política fue socializada mediante el boletín informativo Nro. 939 del 2021 y a través de sesiones virtuales del 26 al 28 de octubre de 2021.

- **Servicio:** la Empresa a través de este valor busca que los trabajadores conserven relaciones armoniosas dentro del espacio laboral, entendiendo este como un espacio para brindar un servicio amable, y que éste se vea reflejado en los resultados de la compañía.

Para este fin se promovieron espacios de integración y capacitación que promovieron un liderazgo efectivo; así mismo se realizaron actividades de promoción sobre el rol del comité de convivencia y la celebración de fechas especiales dentro de la organización.

- **Compromiso:** imprimimos pasión a lo que hacemos, durante el año 2021 se desarrollaron proyectos para incentivar y reconocer el desempeño de los trabajadores de Gensa mediante la evaluación de escalas salariales para los cargos asistenciales y profesionales, así mismo se realizó el reconocimiento y promoción de empleados que se destacaron por su desempeño en el nivel profesional especializado, y Líder de unidad.

Así mismo se promovió activamente el programa de bienestar laboral con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y lograr conciliar la vida laboral y familia.



01

Generalidades

1.3 Propuesta de valor

En Gensa, a finales de cada año, se realiza la medición de satisfacción de cliente externo, para el año 2021 se realizó la medición correspondiente a través de la metodología VoC (voz del cliente), para esta vigencia, teniendo en cuenta las diversas restricciones derivadas de la pandemia COVID-19 en materia de movilidad, el instrumento de medición utilizado cambio de ser entrevista a profundidad a encuesta en formato digital, mediante encuestas a través de Google forms a una muestra de 13 clientes divididos en las líneas de negocio de Comercialización de Energía, Gerenciamiento, AOM de Proyectos y Alumbrado Público.

El instrumento aplicado fue avalado por la firma consultora IZO, en el cual se planteaban cuatro (4) preguntas que permitieron el cálculo de los indicadores: INS (índice neto de satisfacción) que representa el grado de satisfacción global del cliente con la compañía y el NPS (Índice neto de recomendación) que mide la lealtad de los clientes en una empresa, según la recomendación de las experiencias vividas.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente para la vigencia fueron los siguientes:

- INS 100%.
- NPS 92.3%.

INDICADOR	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
Índice neto de satisfacción	75%	100%
Índice neto de recomendación	74%	92.3%





02

Gobierno y Administración de Gensa

Los máximos órganos societarios de administración y dirección de la Organización sesionaron de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley, de tal forma que se cumplió con la periodicidad y continuidad en el conocimiento y control de los asuntos administrativos, jurídicos, económicos y técnicos de la sociedad.

En marzo de 2021, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual entre los asuntos tratados, se aprobó la reforma estatutaria propuesta por la Dirección de Participaciones Estatales del ministerio de Hacienda y Crédito Público, encaminada a modificar varios artículos relacionados con las funciones de la Junta Directiva, su Presidente y el nombramiento y funciones del Presidente de la sociedad, reforma que fue protocolizada de conformidad con lo que establece el Código de Comercio, mediante escritura pública Nro. 519 del 31 de marzo de 2021 de la Notaría Quinta de Manizales.





En total se realizaron 19 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, quienes a partir de julio de 2021, optaron por retomar la presencialidad en la realización de las reuniones de este órgano societario.

La designación de miembros de la Junta Directiva tramitadas en la vigencia fueron realizadas conforme lo dispone el parágrafo del artículo 39 de los estatutos sociales, lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal de GENSA S.A. ESP., que expide la Cámara de Comercio de Manizales.

Así mismo, la Junta Directiva mediante Acuerdo Nro. 265 del 30 de junio de 2021, aprobó su reglamento de funcionamiento.



03



Responsabilidad Social Empresarial

3.1 Aspectos y estándares que direccionan el actuar de la RSE en Gensa

Gensa asume la Responsabilidad Social Empresarial como un principio de actuación y un compromiso por aportar al desarrollo de los territorios donde hace presencia y a la continuidad empresarial, buscando garantizar con todos los grupos de interés el desarrollo de acciones en el marco de los valores y principios corporativos. La principal ruta de gestión se enmarca en cumplimiento a la normativa de comportamiento internacional ISO26000.



03



Responsabilidad Social Empresarial

3.2 Adhesión a compromisos Internacionales y Nacionales

De acuerdo con el compromiso asumido somos parte del Pacto Global desde 2009 buscando contribuir al desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales, así mismo nos adherimos a la Acción Colectiva con las empresas del Sector Eléctrico desde 2016 para promover la transparencia, la ética y la competencia leal en el sector.





Alineados a los compromisos mundiales por aportar a un mundo mejor acogimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como parte de nuestra gestión empresarial, y desde la alta dirección se seleccionaron los siguientes Objetivos a apalancar desde la gestión empresarial, de los mismos se desprendieron acciones y se gestionaron los 10 principios del Pacto Global.





03



Responsabilidad Social Empresarial

3.3 Procesos y proyectos

La gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en la organización se ejecuta mediante estrategias en el marco de procesos, proyectos y programas, por medio de diálogos con los grupos de interés y procesos educativos, se logró llegar aproximadamente a 16.480 participaciones; las acciones han estado enmarcadas en:



1. Mesas Socio-Ambientales como escenarios de diálogo y construcción de conocimientos con los líderes de nuestra área de influencia de Paipa y la consolidación del proyecto de Guardianas del Buchón como una iniciativa para articular a nuestro quehacer empresarial un negocio asociativo comunitario con mujeres rurales.

2. Procesos educativos con los colaboradores que conlleven a consolidar la ciudadanía corporativa en temas como: Movilidad Sostenible, Eficiencia Energética, respeto por la diversidad, socialización de protección al denunciante, Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creación del voluntariado corporativo.



03



Responsabilidad Social Empresarial

3.4 Diálogos con los Grupos de Interés - norma aa1000

con el objetivo de determinar los asuntos relevantes que son incorporados a la gestión empresarial, por lo que se emprendieron procesos educativos y dialogo sobre:

3.4.1 Gestión de la ética, la transparencia y anticorrupción: La Política de Transparencia en la Organización, busca movilizar acciones individuales hacia principios colectivos éticos que sean garantes de la generación de confianza con los diferentes grupos de interés. En el marco de esta Política se realizó un proceso educativo y de socialización de la política de “Protección al Denunciante con colaboradores y contratistas de la Empresa”, logrando inicialmente el conocimiento de la misma.

3.4.2 Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento: se implementó el programa Desarrollo de Proveedores, desde la cual se ejecutaron los siguientes proyectos e iniciativas: por una Minería Sostenible, Proveedor Sostenible y Diálogo con Proveedores. Se desarrollaron dos (2) encuentros virtuales con proveedores con el propósito de reconocer las buenas prácticas de los nuestros proveedores, se desarrolló proceso educativo frente a los ODS, Derechos Humanos, Salud y Seguridad en el trabajo y economía circular y se implementaron procesos de acompañamiento técnico, ambiental y social para impulsar las buenas prácticas en la extracción del carbón.

3.4.3 Gestión protección de Derechos Humanos: Gensa busca fomentar el respeto y la promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones de negocio, para la vigencia 2021 la gestión se enfocó en tres componentes:





1. Documentación: Se estructuró matriz de riesgos operacionales para la Empresa frente a la protección de DDHH y en la matriz de riesgos estratégicos de Responsabilidad Social Empresarial se incluye un riesgo.

2. Componente educativo: Se emprendió proceso educativo con colaboradores, comunidad y proveedores; metodológicamente se diseñaron cartillas educativas y capsulas informativas que promovían la recordación de elementos esenciales para la protección de los DDHH.

3. Debida diligencia de Derechos Humanos: Se desarrolló el proceso de debida diligencia, en el cual se identificaron siete (7) posibles riesgos, específicamente por la falta de conocimiento y sensibilidad frente al tema por parte de los colaboradores y/o extensión del riesgo por parte de la gestión de nuestros contratistas.

Ahora bien, con los proveedores de carbón se evidenció el 100 % de cumplimiento de las obligaciones que generen condiciones responsables y seguras de la labor minera. En cuanto al enfoque diferencial y género se identificó un gran avance frente al tema al permitir que el trabajo de la mujer minera sea reconocido y respetado por el sector; otro de los aspectos determinante con este grupo de interés es la NO presencia de menores de edad en el proceso productivo.

El desarrollo de nuestros proyectos aportó a la política interna de RSE y a los retos nacionales de ser un país con desarrollo sostenible, esto se dejó ver con los reconocimientos nacionales que obtuvimos en RSE.

Estas gestiones sostenibles han sido motivo de reconocimiento por Instituciones Nacionales como:

El Ministerio de Minas y Energía en “Experiencias significativas en Gestión Ambiental y Social del sector Minero Energético en Colombia “con el proyecto Guardianas del Buchón (2021), La Universidad Católica de Manizales otorgó el Premio: “MARIE POUSSEPIN APÓSTOL SOCIAL DE LA CARIDAD por el Proyecto Guardianas del Buchón (2021).

Nuestros procesos toman relevancia con la vinculación de las comunidades a los proyectos, esperamos seguir contribuyendo a la sostenibilidad de los territorios.



04

Comunicación y revelación de la información.

4.1 Divulgación proactiva de la información.

Dentro de la gestión de las comunicaciones en la Organización se realizó permanentemente el relacionamiento con los grupos de interés a través de diversos canales con información pertinente y oportuna, que les permitió estar enterados del quehacer de la Empresa.

La divulgación de la información como ejecución y avance de proyectos, programas y actividades se realizó a través de los boletines de prensa y en los entornos digitales propios como las redes sociales, grupos de WhatsApp, mailing en la base de datos de periodistas, programa radial institucional en Paipa y ZNI e internamente se efectuó difusión de la información por medio de boletines virtuales, listados de WhatsApp, carteleras virtuales y correo corporativo.

04

Comunicación y revelación de la información.

4.2 Información disponible al público.

Para la Organización contar con espacios que permitan el fácil acceso y consulta de información relacionada con la Empresa es fundamental, por esta razón, realizamos las gestiones necesarias para mantener actualizada nuestra página web donde se encuentra información de carácter institucional, de proyectos, contratación e informativos, entre otros, donde las personas pueden navegar según sus necesidades y acceder a la información.

Adicionalmente, realizamos publicaciones permanentes a través de los entornos digitales propios que permiten dar a conocer los avances, gestiones y proyectos que adelanta la Organización los cuales se pueden consultar de manera permanente y mediante los cuales algunos usuarios de estos medios manifiestan algunas inquietudes que son direccionadas a las áreas competentes.



4.3 Relacionamiento con los medios de comunicación.

Gensa entiende que la relación con los medios de comunicación masivos es un aspecto muy importante. La información externa que comunica la Organización se envía a estos medios quienes contribuyen a la difusión y así lograr la meta de mantener a nuestros grupos de interés al tanto de los principales aspectos de la Compañía.

La base de esta relación es la constante interacción con los medios de comunicación, como casos específicos las que se hacen en Paipa a través de algunos directivos, para informar de los avances, proyectos y desarrollos que son importantes para nuestra Empresa, también para la comunidad, los proveedores y colaboradores, entre otros grupos de interés.

A través de los medios de comunicación no sólo se logra entregar información, sino también generar recordación de marca y mantener a los grupos de interés enterados de los proyectos con los que Gensa les cumple y de esta forma mantener la Reputación Institucional.

04

Comunicación y revelación de la información.



04

Comunicación y revelación de la información.

4.4 Política de tratamiento de datos personales.

En la vigencia 2021, se realizaron acciones relacionadas con el manejo y gestión de datos personales en Gensa tales como reportes y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos, dentro de los términos legalmente establecidos. Así mismo se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a datos personales.

Se cuenta con el correo electrónico protecciondedatos@gensa.com.co para el debido trámite y recepción de requerimientos y/o reclamaciones respecto al tratamiento de datos personales de los titulares de la información. En la vigencia 2021 no se recibió ninguna solicitud al respecto.

Con el fin de salvaguardar los intereses de la Empresa, el pasado 21 de noviembre del año 2021 se presentó ante la Dirección de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, oposición de la marca que pretende ser registrada y que responde al nombre de GEMSA.





05

Control externo e interno

5.1 Revisoría Fiscal.

La Revisoría Fiscal está a cargo de la firma CROWE CO S.A.S hasta el 31 de marzo de 2022.

En la vigencia 2021, la Revisoría Fiscal realizó las siguientes auditorias: evaluación al ambiente de Control Interno Tecnologías de la Información, Proceso de Información Contable – Tecnología de la información, Ciclo de Contratación, Ciclo de Administración Financiera, acompañamiento al Inventario Central Termopaipa, Ciclo de Anticipos e Intangibles y asistieron oportunamente en todo lo relacionado con impuestos, certificaciones; dando cumplimiento al objeto del contrato.



05

Control externo e interno

5.2 Auditoria Externa de Gestión y Resultados.

La Auditoría externa de Gestión y Resultados estuvo a cargo de la firma Revisores y Auditores Asociados S.A.S desde el 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, quienes presentaron oportunamente el reporte del informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados a 31 de diciembre de 2020 al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El informe reportado cumplió con los criterios establecidos en la Resolución 20061300012295 de abril 18 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como la arquitectura organizacional, viabilidad financiera, análisis y evaluación de puntos específicos, concepto del Sistema de control Interno, seguimiento a la valoración del riesgo, seguimiento sobre hipótesis de negocio en marcha, indicadores de gestión y riesgo, su actualización y cumplimiento.





05

Control externo e interno

5.3 Control Interno.

La Dirección de Control Interno con la finalidad de darle un valor agregado, mejorar las operaciones de la organización y fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación, formuló para la vigencia 2021 un Plan Anual Auditorías de acuerdo con la identificación de los riesgos de mayor criticidad que impactan significativamente a la organización tanto en su estrategia como en su operación, así como las auditorías especiales solicitadas por el Presidente y la Junta directiva de la Organización.

En cumplimiento del Plan se ejecutaron 114 auditorias, como actividades imparciales y objetivas, diseñadas para evaluar de forma independiente las operaciones de la Organización, mediante la evaluación sistemática de la eficiencia y efectividad de los controles establecidos, en aras del cumplimiento del propósito fundamental de la Compañía.





Con relación a los informes y reportes a los entes de control, durante el año 2021 se rindieron 324 informes requeridos por los diferentes entes de inspección, vigilancia y control de forma oportuna.

Así mismo, a través de la debida diligencia se fortaleció el procedimiento de conocimiento del cliente, proveedores y contratista como acción de transparencia que permite proteger los intereses, la reputación de la Empresa y prevenir los riesgos del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT), mediante 1.560 consultas al sistema de información pública Compliance, con la finalidad de validar las listas de prevención de fraude, listas de cumplimiento, listas vinculantes, listas restrictivas, listas sancionatorias y listas personas políticamente expuestas a nivel internacional y nacional.



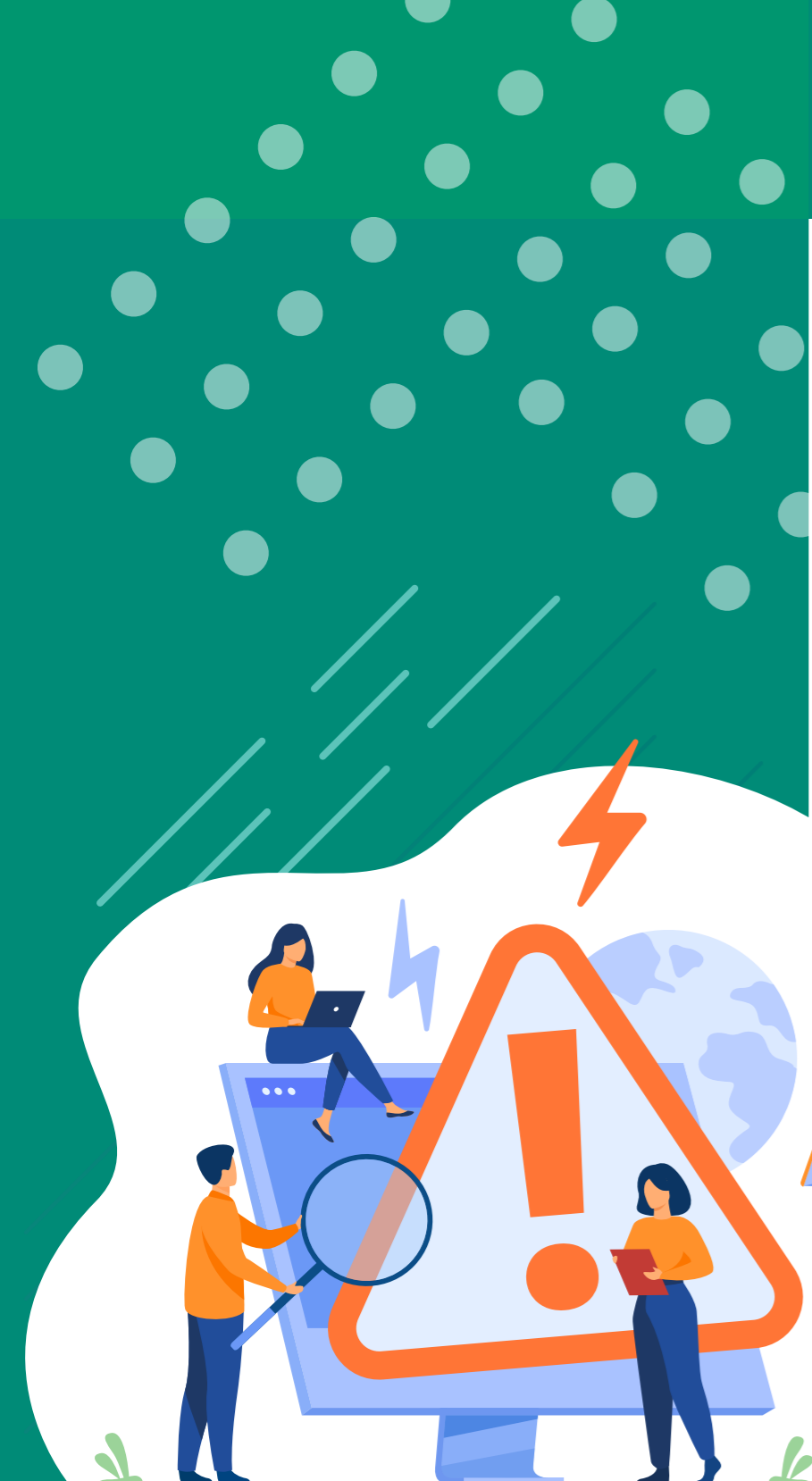
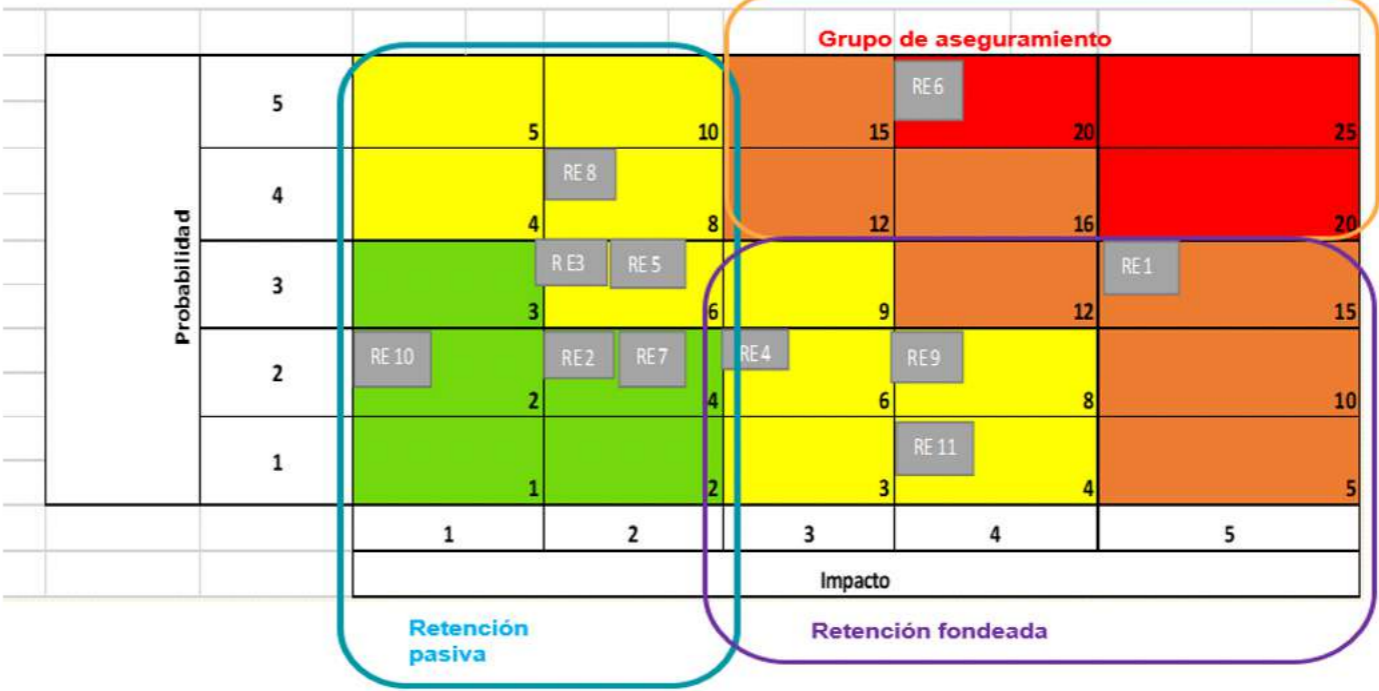
**Control
externo
e interno**

5.4 Gestión Integral del Riesgo.

Gensa cuenta con un sistema de gestión integral del riesgo, el cual permite gestionar de manera efectiva y organizada las funciones de los riesgos y control de la Empresa, así mismo refuerza la cultura corporativa generando un círculo virtuoso y dinámico entre la estrategia y los objetivos de la organización.

Para la vigencia 2021 fueron gestionados de manera integral los riesgos estratégicos, operacionales y de proyectos de la Organización con el fin de establecer las estrategias adecuadas para su administración de acuerdo con los objetivos establecidos en la planeación, obteniendo la actualización anual de la matriz de riesgos estratégicos y la actualización de las matrices de riesgo de los procesos, cumpliendo así con la meta establecida; ejercicio que permite identificar cuáles son los riesgos que requieren mayor control y monitoreo por su nivel de criticidad.

5.4.1 Riesgos Estratégicos.



5.4.1 Riesgos Operacionales.

Clasificación	Niveles de riesgo	Porcentaje de
Extremo	7	5,8%
Alto	24	19,8%
Moderado	52	43,0%
Bajo	38	31,4%
total	121	100,0%

	5	5	10	15	20	25
5	5	10	15	20	25	
4	4	8	12	16	20	
3	3	6	9	12	15	
2	2	4	6	8	10	
1	1	2	3	4	5	
	1	2	3	4	5	

Probabilidad (vertical label on the left)

Impacto (horizontal label at the bottom)





05

Control externo e interno

5.5 Comité para la administración de riesgos.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en las decisiones administrativas número 24 de 2019 y 059 de 2020, el comité CAIR en la vigencia 2021 sesionó tres (3) veces para atender asuntos de su competencia, en los cuales se informó a los integrantes el seguimiento trimestral a la matriz de riesgos estratégicos, el estado de los riesgos operacionales, la matriz de riesgos de proyectos, Informe de auditoría externa con enfoque en riesgos y el informe semestral del Comité de Emergencias.



06



Ética e integridad

6.1 Compromiso ético.

Teniendo en cuenta que la Organización orienta su gestión con altas normas de comportamiento ético y vive con convicción cada actividad desarrollada, ha considerado que el comportamiento ético no es una opción, sino parte integral del ejercicio de nuestros negocios, por tanto la gestión debe ser transparente, honesta, responsable, amigable y sincera con los grupos de interés.

En cumplimiento del compromiso ético en la vigencia 2021 se ejecutaron acciones para el fortalecimiento de la ética y transparencia, como: la elaboración y entrega de la cartilla didáctica, socialización de la política de transparencia e integridad con los colaboradores de las ZNI de Inírida, Mitú, Bahía Solano, la firma simbólica de directivos y colaboradores como manifestación expresa de los compromisos, deberes éticos y de transparencia, la elección y designación de los integrantes de la Comisión de Ética y Cultura Ética.





Así mismo, se realizó evaluación a cada uno de los componentes que integran el Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), con la finalidad de verificar las acciones y actividades que realizaron los procesos enfocadas al cumplimiento del mismo en la vigencia 2021, de conformidad con el artículo 56 del CBGC.

De igual manera, se llevó a cabo la evaluación a la Política de Transparencia e Integridad correspondiente a la vigencia 2021, en la cual se realizó la medición de la percepción, el cumplimiento y el conocimiento de la Política de Transparencia e Integridad en la cual se evidencio que el 85% de los colaboradores conocen el Código de Ética, el 90% el Código de Buen Gobierno Corporativo y el 82% conocen los demás componentes de la Política de Integridad, para un resultado del 85%, superando con tal resultado el indicador contenido en la caracterización del proceso el cual para la vigencia evaluada tenía como meta el 66%.



Por otra parte, para dar cumplimiento a la estrategia de relacionamiento fundamentada en la construcción de relaciones transparentes, respetuosas y perdurables y con la finalidad de mejorar las diferentes interrelaciones que se adelantan desde la gestión empresarial, se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en donde se establecieron acciones para el cumplimiento de los componentes de gestión del riesgo de corrupción, rendición de la cuenta, mecanismos de mejora para la atención del ciudadano, para la transparencia y acceso a la información y la gestión de la ética e integridad, al cual se le efectuaron a tres seguimientos, al 31 de diciembre el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue del 98.32%.



06



Ética e integridad

6.2 Sistema de Participación Ciudadana.

En la vigencia 2021 se atendieron 379 derechos de petición, toda su gestión reposa en los archivos de la Secretaría General; los tiempos de respuesta se han mantenido de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 491 de 2020, que amplió los plazos para la atención de las solicitudes por el estado de emergencia social, económica y ecológica declarado con ocasión de la pandemia por el COVID -19.

En decisión administrativa Nro. 054 del 27 de septiembre de 2021, se reglamentó el procedimiento denominado Sistema de Participación Ciudadana, sobre la tramitación interna de las peticiones recibidas en GENSA S.A. ESP., el cual contempló la descentralización de la gestión de peticiones, quejas y reclamos recibidos en la sociedad.





07

Conflictos de interés

La Organización mediante Decisión Administrativa Nro. 052 de Julio 15 de 2020, creó la Política de Conflictos de Interés, a través de la cual se establecen los lineamientos generales para el conocimiento, la administración y la resolución de aquellos conflictos de interés que pueden presentarse dentro de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2021 no se han reportado casos de conflictos de interés que pudiesen llegar a afectar la objetividad e imparcialidad de los miembros de la Junta Directiva, Presidente, directores, gerentes y Secretario General.





08

Contratos o convenios interadministrativos

La Compañía, en la vigencia 2021, celebró tres (3) contratos interadministrativos y un convenio interinstitucional, los cuales se encuentran a cargo de la Gerencia de Desarrollo Tecnológico Energético y la Dirección de Sostenibilidad Corporativa.



09



Administración adecuada de los conflictos

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de GENSA S.A. ESP., sesionó en dieciocho (18) ocasiones durante el año 2021, tramitándose tres solicitudes de conciliación prejudicial ante el Ministerio Público; en ninguna de ellas se presentó fórmula conciliatoria.

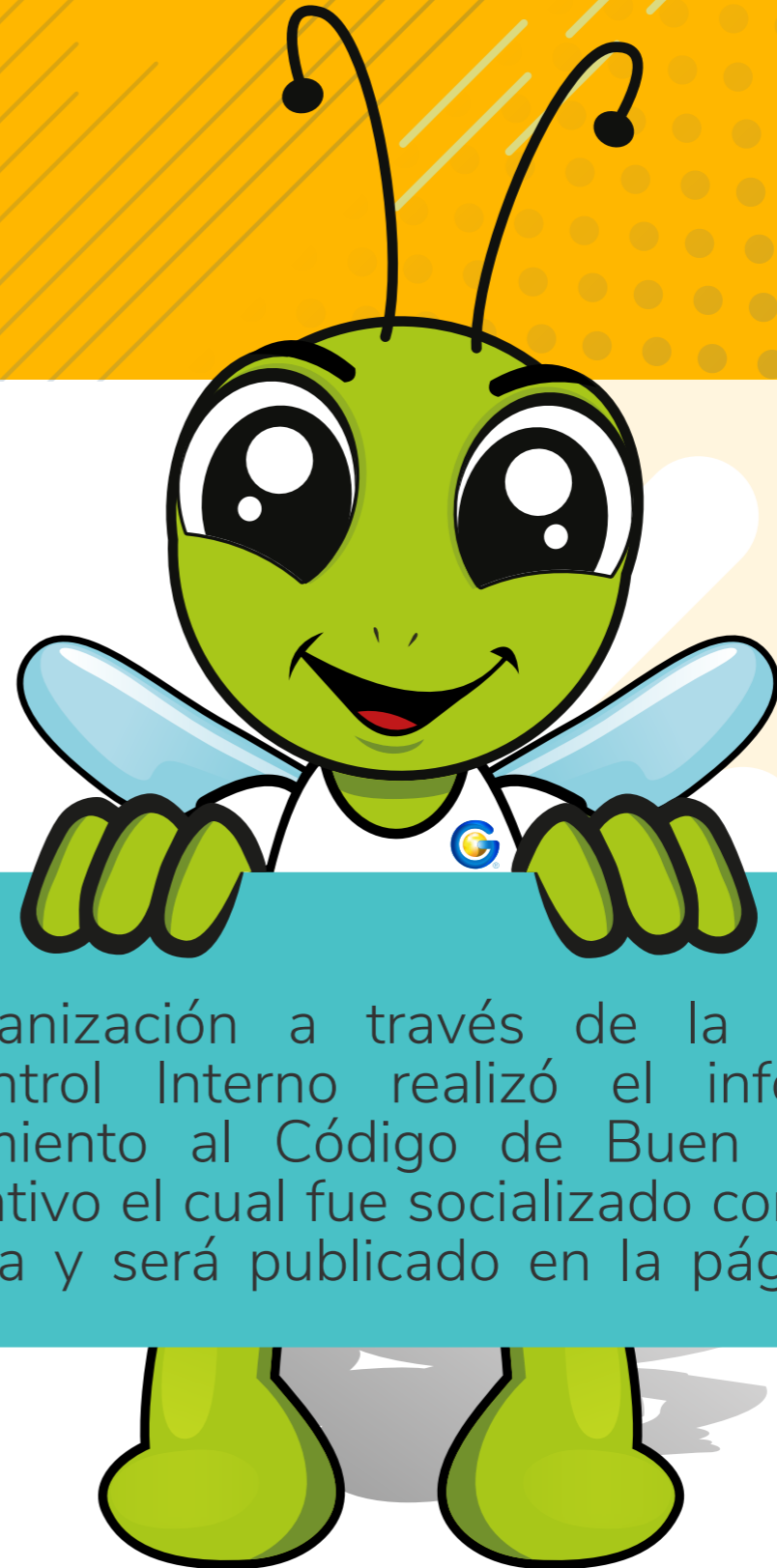
Al 31 de diciembre de 2021 no se celebraron contratos de transacción.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de GENSA S.A. ESP., formuló y adoptó la Política de Prevención de Daño Antijurídico para la vigencia 2022 y 2023. Las actas reposan en la Secretaría General.

10

Publicidad y cumplimiento

La organización a través de la Dirección de Control Interno realizó el informe de cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo el cual fue socializado con la Junta Directiva y será publicado en la página web.



Informe cumplimiento

Código de Buen Gobierno

Vigencia 2021



Si tienes dudas puedes consultarlo
con la Dirección de Control Interno

Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33

Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 221 · Fax: +57 (6) 875 6161

www.gensa.com.co

